



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DIA 10 de MAYO de 2013.-

En Berbegal (Huesca), siendo las veinte horas y treinta minutos del día diez de mayo de dos mil trece, concurren en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto para celebrar Sesión Ordinaria del Pleno, los siguientes Concejales miembros: D. Miguel Angel Puyuelo López, D. José Manuel Bara Subías, D. David López Molina, D^a Laura Pascual Nadal, D. José Carlos Boned Fuertes y D^a María Rosa Cabau Abenoza, bajo la presidencia de D. Miguel Angel Puyuelo López, como Alcalde, y actuando como Secretario D. José Luis Santaliestra Fierro, que lo es el de la Corporación. Habiendo escusado su asistencia: D. David Cancer Bardají.

Hallándose presentes 6 de los 7 miembros que componen la Corporación Municipal y comprobado el quórum es declarada abierta la Sesión. Se procede a continuación al tratamiento y resolución de los asuntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTEROR.-

El Sr. Alcalde pregunta a los miembros asistentes si tienen alguna observación al acta en borrador de la sesión anterior: ordinaria de 4 de febrero de 2013, la cual recibieron todos los Concejales con anterioridad, y no formulándose ninguna salvedad resulta aprobada por unanimidad.

2.- APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quién da lectura a las solicitudes de licencias urbanísticas y a los informes técnicos recaídos sobre las mismas, aprobándose por unanimidad la concesión de las siguientes:

- 4/2013 a José Cor López, para reformas de mejora de la vivienda sita en la calle Miguel Cavero núm. 9.
- 5/2013 a José Antonio Bometón Cancer, para instalación de un porche metálico en la era de su propiedad.
- 6/2013 a Luis Mariano Pascuyal Bernad, para cambiar hojas de ventana de la vivienda sita en la calle Jaime Callén núm. 15.
- 7/2013 a José María Torres Sarrador, para proyecto rehabilitación vivienda por ampliación cocina planta baja en la calle Rafael Izquierdo núm. 15.
- 8/2013 a Alfredo González Sánchez, para pintado de fachada en la calle Palá núm. 22.
- 9/2013 a Alfredo González Sánchez, para proyecto ejecución de cubierta en calle Palá núm. 22.
- 10/2013 a Blas Pallás Margalejo, pintado de fachada en la calle Aragón núm. 1.
- 11/2013 a José M^a Cancer Vinós, para abrir ventana y sustituir puerta en calle Mayor núm. 53.
- 12/2013 a José M^a Cancer Vinós, para construcción estercolero en finca polígono 19 parcela 34.
- 13/2013 a David Cancer Bardají, para abrir acceso en fachada para las tuberías por desbroce en la calle Rafael Izquierdo.

3.- APROBACIÓN DE CUENTAS DE RECAUDACIÓN Y CENSOS DE CONTRIBUYENTES.-

El Sr. Alcalde cede la palabra al secretario quien da conocimiento de las cuentas de recaudación, aprobándose por unanimidad las siguientes:

- Cuenta de recaudación en voluntaria de liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del 4º trimestre de 2012, con un cargo de 28,43€ euros, recaudado todo.
- Cuenta de recaudación en voluntaria del Impuesto sobre Actividades Económicas anual de 2012, con un cargo de 5.351,26€, recaudado todo.



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

- Cuenta de recaudación en voluntaria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Rústica anual de 2012, con un cargo de 33.500,89€, recaudado 32.197,19€, pendiente de cobro 1.264,03€.

Y seguidamente da conocimiento de los Censos de contribuyentes, aprobándose por unanimidad los siguientes:

- Censo De contribuyentes del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica anual de 2013, con un cargo de 23.805,52€, y 397 recibos.

4.- APROBACION CONVENIO COMARCA SOBRE LA ANALITICA Y CALIDAD DEL AGUA DE BOCA.-

Dada cuenta por el Sr. Alcalde del Convenio propuesto por la comarca de Somontano de Barbastro, al que da lectura el Secretario, y considerando el interés que el mismo puede representar para el municipio, previo debate y votación el Pleno por unanimidad adopta el siguiente ACUERDO:

1. APROBAR la delegación de la competencia municipal a la Comarca de Somontano de Barbastro, para realizar el procedimiento de contratación de los servicios de una empresa para dar cumplimiento al Real Decreto 140/2003, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua.
2. APROBAR la adhesión del Ayuntamiento de Berbegal al Convenio marco de colaboración entre la Comarca de Somontano de Barbastro y el Ayuntamiento de Berbegal, en orden a la delegación de la competencia municipal para realizar el procedimiento de contratación de los servicios de una empresa para dar cumplimiento al R.D. 140/2003, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua.

5.- APROBACION PLIEGO Y EXPTE. CONTRATACION PARA LA GESTION Y EXPLOTACION DE LAS PISCINAS-CLUB SOCIAL-CASA BERGALLO Y GIMNASIO EN EL PERIODO 2013-2016.-

El Sr. Alcalde da conocimiento del Pliego de condiciones económico-administrativas y expediente de contratación para la adjudicación, mediante concurso abierto, del contrato de gestión y explotación conjunta de los servicios de Piscinas, Club Social, Casa Bergallo y Gimnasio para el período 2013-2016, por trámite de urgencia, dada la proximidad de inicio de la temporada de las piscinas municipales, con el objetivo de resolver de este modo las quejas existentes y lograr una mejor prestación de los servicios y una mayor eficacia de los mismos.

El Pleno, previo debate y votación, adopta por unanimidad el siguiente ACUERDO:

1. APROBAR el Pliego de Condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de gestión y explotación de las piscinas, el club social, la casa bergallo y el gimnasio del Ayuntamiento de Berbegal, durante el período 2013-2016, por el trámite de urgencia.
2. SOMETER A INFORMACION PUBLICA dicho Pliego de condiciones por término de cuatro días hábiles a efectos de reclamaciones, quedando aprobado definitivamente caso de no presentarse ninguna.
3. ANUNCIAR LA LICITACION DEL CONCURSO, abriéndose un período de presentación de ofertas de trece días naturales, para cuya resolución es competente la alcaldía.

6.- CONOCIMIENTO DE OTROS ASUNTOS DE DESPACHO DE LA ALCALDIA.-

El Sr. Alcalde da conocimiento de los siguientes asuntos:



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BERBEGAL (Huesca)

6.1. OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE ACCESO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA. El Sr. Alcalde da conocimiento de la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la carretera de acceso, por la Diputación Provincial de Huesca, a la empresa HORMIGONES GRAÑEN S.L., y del inminente inicio de las mismas.

6.2. APROBACION DE LAS OBRAS DE SEGUNDA FASE DE LA SENDA MERIDIANO EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACION 2013. El Sr. Alcalde da conocimiento de la aprobación por la Diputación Provincial de Huesca, dentro del Plan Provincial de Cooperación del 2013, de las obras de SEGUNDA FASE DE LA SENDA MERIDIANO, como se había solicitado y en las mismas condiciones que las del Plan Provincial del 2012.

6.3. OBRAS DEL PABELLON MULTIUSOS. El Sr. Alcalde da conocimiento de la realización y justificación de las obras del PABELLON MULTIUSOS correspondientes a la FASE DEL PLAN PROVINCIAL DE 2012 de la Diputación Provincial de Huesca, así como de la FASE DEL 2013 DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE ARAGON, quedando pendientes los ventanales que corresponden a la FASE DEL 2014 DEL CONVENIO CON EL GOBIERNO DE ARAGON.

7.- OTROS ASUNTOS DE URGENCIA, SI LOS HUBIERE.-

El Sr. Alcalde comunica que no tiene otros asuntos de urgencia que tratar.

8- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Finalmente, abierto por el Sr. Alcalde el turno de ruegos y preguntas, se formularon las siguientes:

José Carlos Boned como portavoz del grupo socialista pregunta por el procedimiento de contratación del Bar El Meridiano, que se encuentra pendiente, porque no se licita antes del verano. El Sr. Alcalde contesta que se quiere estudiar a fondo, que no haya lugar a equivocación alguna en todas las cláusulas y condiciones a determinar en el procedimiento, tomando buena nota de la experiencia de estos primeros años de funcionamiento, y que por todo ello la idea es anunciar la licitación en septiembre de este año.

Y no habiendo más asuntos que tratar siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos del mismo día, por el Sr. Alcalde se levanta la Sesión en el lugar y fecha indicados, extendiéndose la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.-

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,